

Guayaquil, 22 de Febrero de 1.999

A la Junta General de Accionistas de
MACPERSA S.A.
Ciudad.

1. De conformidad con lo dispuesto en el Art.321 de la Ley de Compañías he revisado el Balance General de **MACPERSA S.A.** al 31 de Diciembre de 1.998

2. Mi examen se efectuó de acuerdo con normas de intervención de cuentas. Estas normas requieren de la planeación y ejecución de una revisión que tengan como objetivo obtener una seguridad razonable y determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores importantes. La revisión incluyó aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que respaldan las transacciones registradas y su revelación en los estados financieros. La revisión también incluyó la determinación del uso de los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y las estimaciones importantes realizadas por la Gerencia, así como la evaluación del impacto de la presentación de los estados financieros. Creo que la revisión efectuada establece bases razonables para mi opinión.

3. La empresa tiene vigencia legal desde el 24 de Octubre de 1997 y ha permanecido inactiva hasta el 31 de Diciembre del año 1998.

4. El resultado de mi revisión no reveló situaciones en las transacciones examinadas que en mi opinión constituyan incumplimiento significativo de las obligaciones de **MACPERSA S.A.** como agente de retención y percepción del impuesto a la renta durante el año terminado el 31 de Diciembre de 1.998.

Atentamente


Cesar Garcia Alvarez
COMISARIO



10 5 MAR 1999